MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2023- / RASES – ASJUR – 15.1

Bogotá, D.C., 27 de abril de 2023

Capitán
YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe (e) Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
Carrera 68 B Bis No. 44 – 58
Bogotá D.C.

Asunto: Verificación Jurídica proceso **PN RASES SA 011 2023**

Luego de realizada la Verificación Jurídica a la documentación de los subsanables aportados por la firma **CLÍNICA CEREN S A S sigla CEREN** en desarrollo del Proceso de Contratación **PN RASES SA 011 2023**, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1..**", se concluye que la firma anteriormente enunciada CUMPLE con los requisitos de orden jurídicos contenidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Lo anterior para su conocimiento.

Atentamente;

INGRID TATIANA CANTOR MONGUI
Abogada - Evaluadora Jurídica

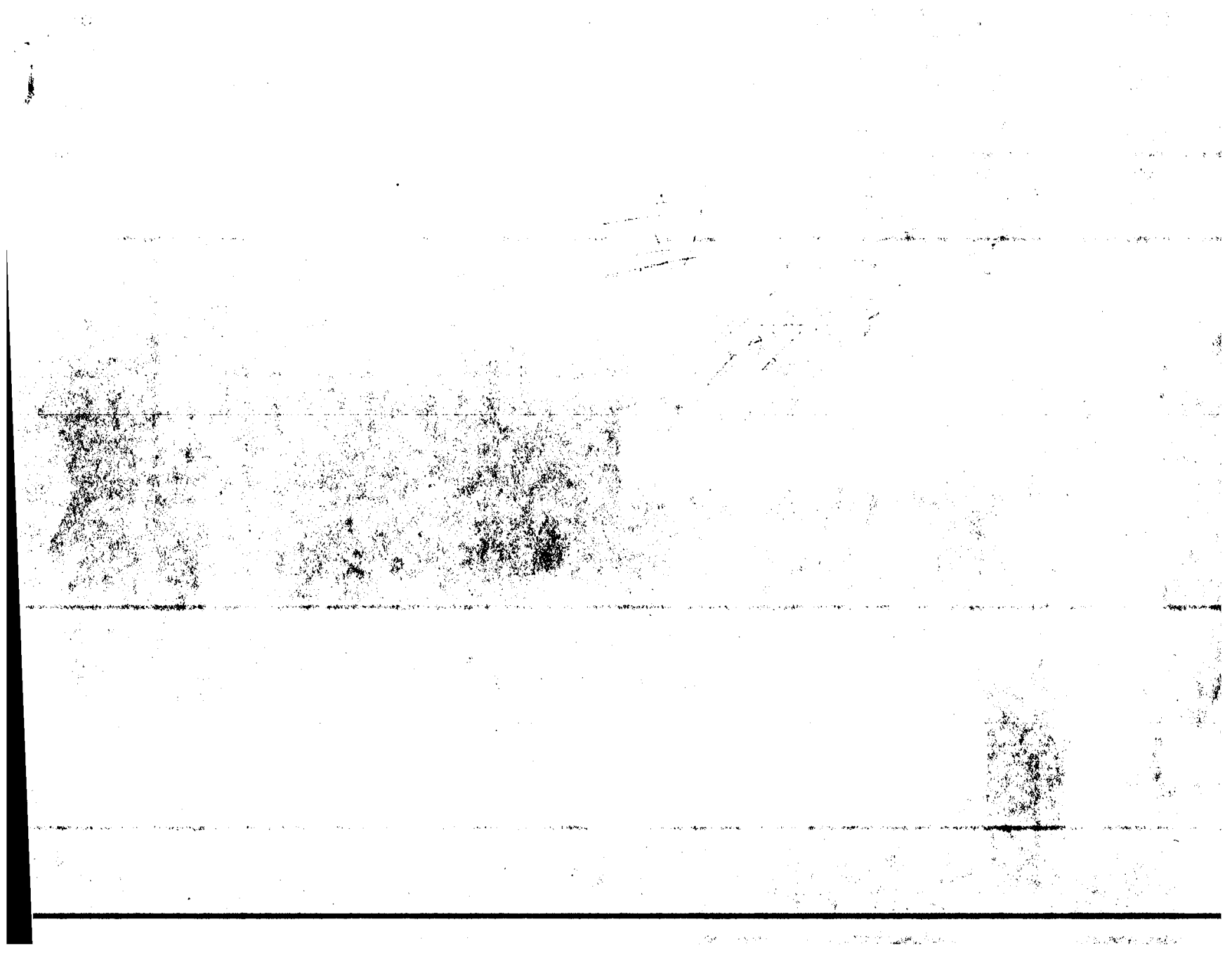
Subintendente SAMUEL RICARDO GUTIERREZ SARMIENTO
Abogado- Evaluador Jurídico

HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ
Abogada - Evaluadora Jurídica

Fecha de elaboración: 27/04/2023
Ubicación: C:\Users\ESCRITO /HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ/ EVALUACION JURIDICA

"Humanismo, Calidad y Calidez Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Carrera 68 B Bis No. 44 – 58 Bogotá
Teléfonos: 2207500-7400 Ext. 1400
disan.sebog-asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co
www.policia.gov.co

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL



IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PN RASES No 1	SA 011	2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1.		
Item (s) y/o Grupo (s) Ofertado (s)	OFERTA TOTAL	SMLMV	
Presupuesto Oficial Grupo (s) Ofertado (s)	$ 470.499.372,00		
Fecha de Cierre	24 DE ABRIL DE 2023		405,60
Plazo Ejecución Contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2023		

DATOS DEL OFERENTE			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Nombre o Razón Social	CLÍNICA CEREN S A S sigla CEREN	S/F	CUMPLE
NIT	900510844 2		CUMPLE
Representante Legal Segundo Suplente	LILIAN CAROLINA GUZMAN MORENO		CUMPLE
Cedula de Ciudadania	52446151		CUMPLE

VERIFICACION DE DOCUMENTOS			
GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA	S/F	CUMPLE
NUMERO DE POLIZA	15-44-101278514 ANEXO 0		CUMPLE
VALOR ASEGURADO	47.049.937,20		CUMPLE
BENEFICIARIO	SI		CUMPLE
AMPAROS	SI		CUMPLE
VIGENCIA 4 MESES A PARTIR DEL CIERRE	SI		CUMPLE
SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI		CUMPLE

CARTA DE PRESENTACION			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/F	CUMPLE
Suscrita por el Proponente	SI		CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/F	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	14 DE ABRIL DE 2023		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	N/A		CUMPLE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	INDEFINIDA		CUMPLE

DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	numeral 3 carta de presentacion	CUMPLE
Suscrito por el Proponente	SI		CUMPLE

BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	WEB	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	WEB	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	WEB	CUMPLE

CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	WEB	CUMPLE

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Nombre o Razón Social	SI	S/F	CUMPLE
Pago Ultimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal	SI		CUMPLE

IDENTIFICACION TRIBUTARIA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/F	CUMPLE

ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS			
Anexar	SI	S/F	CUMPLE

COMPROMISO ANTICORRUPCION			
DESCRIPCION	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	SI	S/F	CUMPLE
Suscrito por Proponente	SI		CUMPLE

REGISTRO UNICO DEL PROPONENTE			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	N/A	S/F	CUMPLE

FORMULARIO CONFIDENCIALIDAD			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexar	N/A	S/F	CUMPLE

EVALUADOR JURIDICO		
Abogada	Abogado - Subintendente	Abogada
INGRID JHANA SALAZAR MONCUI	SAMUEL RICARDO GUTIERREZ SARMIENTO	HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ

OBSERVACIONES
EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

COMPROMISO ANTICORRUPCION, DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION y MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO HEIDY KARINA ABAUNZA DÍAZ Identificada con C.C.53.103.398 DE BOGOTÁ D.C., Como integrante del comité JURIDICO asumo los siguientes compromisos:

- No recibiré sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún proveedor en relación con su propuesta, (con el proceso de contratación), ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

- No permitiré que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga ofrecimientos a nombre de la firma.

- Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

- Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de contratación se realice en el marco del cumplimiento de los principios de transparencia, economía responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

Así mismo Recibo información de la documentación de las ofertas presentadas en el proceso en mención clasificándolas como confidenciales, con el fin de ser verificadas como integrante del Comité Evaluador en virtud de lo anterior me obligo a:

- Guardar bajo secreto y en total reserva, mientras no sea de carácter público, la información recibida y que sea catalogada como confidencial.

- No usar en beneficio propio ni de terceros, para fines diferentes a los acordados, copiar, reproducir, divulgar, transferir ni transmitir por ningún medio y a ningún título dicha información.

- Tomar las medidas de seguridad necesarias para que la información confidencial no llegue al conocimiento de terceros y se mantenga en secreto.

- Se exceptúa de la obligación de guardar reserva cuando exista mandato de autoridad competente que exija la divulgación de la información catalogada como confidencial. En este caso, se informará, inmediatamente a su conocimiento, la situación a los titulares de la información.

- Declaro de igual manera que cumpliré las obligaciones de guardar reserva establecidas en este documento y las demás propias de su naturaleza, asumiendo, en caso de violación del mismo, las consecuencias de las acciones

civiles y penales a que haya lugar en razón de los perjuicios que se originen del incumplimiento.

Aunado a lo anterior manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incursa por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública"* Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO, Artículo 27. ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 03049 del 24 de agosto de 2012 modificado por la Resolución 00090 de 2018, en concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2 de la Ley 1266 de 2008 y Ley 1474 de 2011.

Para constancia firmo en la ciudad de BOGOTÁ D.C., a los 27 (días) del mes de ABRIL del año 2023.

HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ
C.C. No. 53.103.398 de Bogotá

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

COMPROMISO ANTICORRUPCION, DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION y MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO SAMUEL RICARDO GUTIERREZ SARMIENTO Identificado con C.C. 80.761.261 Bogotá D.C.., Como integrante del comité JURIDICO asumo los siguientes compromisos:

- No recibiré sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún proveedor en relación con su propuesta, (con el proceso de contratación), ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

- No permitiré que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga ofrecimientos a nombre de la firma.

- Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

- Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de contratación se realice en el marco del cumplimiento de los principios de transparencia, economía responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

Así mismo Recibo información de la documentación de las ofertas presentadas en el proceso en mención clasificándolas como confidenciales, con el fin de ser verificadas como integrante del Comité Evaluador en virtud de lo anterior me obligo a:

- Guardar bajo secreto y en total reserva, mientras no sea de carácter público, la información recibida y que sea catalogada como confidencial.

- No usar en beneficio propio ni de terceros, para fines diferentes a los acordados, copiar, reproducir, divulgar, transferir ni transmitir por ningún medio y a ningún título dicha información.

- Tomar las medidas de seguridad necesarias para que la información confidencial no llegue al conocimiento de terceros y se mantenga en secreto.

- Se exceptúa de la obligación de guardar reserva cuando exista mandato de autoridad competente que exija la divulgación de la información catalogada como confidencial. En este caso, se informará, inmediatamente a su conocimiento, la situación a los titulares de la información.

- Declaro de igual manera que cumpliré las obligaciones de guardar reserva establecidas en este documento y las demás propias de su naturaleza,

asumiendo, en caso de violación del mismo, las consecuencias de las acciones civiles y penales a que haya lugar en razón de los perjuicios que se originen del incumplimiento.

Aunado a lo anterior manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incursa por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública"* Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO, Artículo 27. ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 03049 del 24 de agosto de 2012 modificado por la Resolución 00090 de 2018, en concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2 de la Ley 1266 de 2008 y Ley 1474 de 2011.

Para constancia firmo en la ciudad de BOGOTÁ D.C., a los 27 (días) del mes de ABRIL del año 2023.

SAMUEL RICARDO GUTIERREZ SARMIENTO
C.C. No. 180.761.261 Bogotá

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

COMPROMISO ANTICORRUPCION, DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION y MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YO INGRID TATIANA CANTOR MONGUI Identificada con C.C. 1.018.474.503 Bogotá D.C.., Como integrante del comité JURIDICO asumo los siguientes compromisos:

- No recibiré sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún proveedor en relación con su propuesta, (con el proceso de contratación), ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

- No permitiré que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga ofrecimientos a nombre de la firma.

- Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

- Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de contratación se realice en el marco del cumplimiento de los principios de transparencia, economía responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.

Así mismo Recibo información de la documentación de las ofertas presentadas en el proceso en mención clasificándolas como confidenciales, con el fin de ser verificadas como integrante del Comité Evaluador en virtud de lo anterior me obligo a:

- Guardar bajo secreto y en total reserva, mientras no sea de carácter público, la información recibida y que sea catalogada como confidencial.

- No usar en beneficio propio ni de terceros, para fines diferentes a los acordados, copiar, reproducir, divulgar, transferir ni transmitir por ningún medio y a ningún título dicha información.

- Tomar las medidas de seguridad necesarias para que la información confidencial no llegue al conocimiento de terceros y se mantenga en secreto.

- Se exceptúa de la obligación de guardar reserva cuando exista mandato de autoridad competente que exija la divulgación de la información catalogada como confidencial. En este caso, se informará, inmediatamente a su conocimiento, la situación a los titulares de la información.

- Declaro de igual manera que cumpliré las obligaciones de guardar reserva establecidas en este documento y las demás propias de su naturaleza, asumiendo, en caso de violación del mismo, las consecuencias de las acciones civiles y penales a que haya lugar en razón de los perjuicios que se originen del incumplimiento.

Aunado a lo anterior manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incursa por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública"* Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO, Artículo 27. ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 03049 del 24 de agosto de 2012 modificado por la Resolución 00090 de 2018, en concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2 de la Ley 1266 de 2008 y Ley 1474 de 2011.

Para constancia firmo en la ciudad de BOGOTÁ D.C., a los 27 (días) del mes de ABRIL del año 2023.

INGRID TATIANA CANTOR MONGUI
C.C. No. 1.018.474.593 Bogotá

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101278514

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 20 de abril de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

LA NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1

Tomador:

CLINICA CEREN SAS

Inicio de vigencia:

martes, 25 de abril de 2023

Fin vigencia:

viernes, 25 de agosto de 2023

Valor total asegurado:

$ 47.049.937

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramos **Generales:** (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramos **Vida:** (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

· Pólizas ramo **SOAT:** (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país. – Email: servicioalclientesoat@segurosdelestado.com (mailto:servicioalclientesoat@segurosdelestado.com)

Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

‹ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por
Seguros del Estado versión 2.2.4

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de abril de 2023, a las 11:26:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52446151
Código de Verificación	524461512304271126 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de abril de 2023, a las 11:10:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9005108442
Código de Verificación	900510844223042711102 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221951599

WEB
11:17:25

Bogotá DC, 27 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIAN CAROLINA GUZMAN MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52446151:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221951872

WEB
11:18:38

Bogotá DC, 27 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO DE EVALUACION DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA identificado(a) con NIT número 9005108442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:37 AM horas del 27/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52446151**

Apellidos y Nombres: **GUZMAN MORENO LILIAN CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2023 11:14:25 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **52446151**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59160875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS- 2023- /ARGES – RASES 1.1

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023

Capitán
YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe Oficina de Contratos RASES 1
Carrera 68 B Bis No 44-58
Bogotá D.C.

Asunto: Verificación Comité técnico evaluador IPS CEREN - Centro de Evaluación Diagnostica y Rehabilitación Neurocognitiva SAS

En atención al proceso **PN RASES No. 1 SA 011 2023** que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1**", a continuación, nos permitimos exponer las consideraciones ante los documentos allegados por la plataforma *SECOP II Colombia Compra Eficiente, por parte del oferente*

ANEXO No. 1
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESPECIFICACIONES	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de PEDIATRIA GENERAL	X	
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA.	X	
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	X	
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de GENÉTICA PEDIÁTRICA	X	
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
2	TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
		□ Mínimo doce (12) especialistas en PEDIATRIA GENERAL	X	

		□ Mínimo un (01) especialista en INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo un (01) especialista en NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo dos (02) especialistas en ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo un (01) especialista en GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo un (01) especialista en CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo un (01) especialista en NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo un (01) especialista en ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo un (01) especialista en GENÉTICA PEDIÁTRICA	X	
		□ Mínimo un (01) especialista en DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	X	
		Nota: El oferente deberá diligenciar y anexar a su oferta, el FORMULARIO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO por cada profesional (anexar Fotocopia de la Cédula y el RETHUS de cada profesional. Las supra especialidades que no estén en RETHUS deberán aportar experiencia certificada en el área de conocimiento requerida.).	X	
		El personal profesional ofrecido deberá contar con un mínimo de seis (6) meses de experiencia en la prestación de servicios objeto del presente proceso. Para verificar esta condición, el oferente deberá presentar con la propuesta certificación firmada por el representante legal donde garantice que el personal contratado para cumplir el objeto contractual del presente proceso, cuenta con experiencia igual o mayor a seis (6) meses	X	
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**
REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el oferente deberá anexar a la oferta el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social y deberá mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.			X	
El Oferente se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuará la prestación de servicio de conformidad con las condiciones Técnicas Mínimas y Garantías requeridas en el presente proceso.			X	
El oferente deberá diligenciar y anexar a su propuesta, el Formulario de CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL con el fin de verificar que cuenta con el talento humano, instalaciones y demás necesidades para cumplir con el objeto de la presente Contratación, en las condiciones señaladas en el presente estudio.			X	
Para la acreditación de la experiencia del proponente debe presentar certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con empresas públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del valor del presupuesto oficial asignado al proceso. El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. En caso de contratos en ejecución se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Cuando se certifiquen Contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.			X	

En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido, la Regional de Aseguramiento en Salud Nª 1, para efectos de verificación de la experiencia, tomará únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente proceso. La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, en la clasificación exigida.		
El Oferente se compromete a brindar información y/o documentación cuando los entes de control de la entidad o del estado lo soliciten.	X	
El servicio se prestará en las instalaciones de las UPRES de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., los días sábados, el servicio se prestará de acuerdo a requerimientos supervisor del contrato, previa asignación de cita y de acuerdo con las necesidades del servicio evaluadas en la demanda insatisfecha del mes anterior. En caso de requerirse la consulta será llevada a cabo en los consultorios del contratista.	X	
El Oferente se compromete a ofertar mensualmente las horas mínimas exigidas para cumplir las necesidades del servicio en cada una de las especialidades ofertadas.	X	
El Oferente deberá cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	X	
El Oferente deberá diligenciar en forma completa sin excepción la historia clínica en el sistema SISAP de acuerdo con la normatividad vigente Resolución 1995 de 1999.	X	
El Oferente deberá prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Cuando un paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente, el profesional debe solicitar autorización previa al Comité Interdisciplinario de especialistas para medicamentos de la Dirección de Sanidad para su prescripción en formato vigente para tal fin.	X	
El Oferente deberá cumplir con las demás funciones señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos, las disposiciones que determine la entidad y/o que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.	X	
El Oferente deberá participar en comités y actividades de mejoramiento programados por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 cuando se requiera solicitados por la coordinación médica.	X	
El Oferente deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.	X	
El Oferente deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.	X	
El Oferente deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	X	
El Oferente deberá aceptar y facilitar los requerimientos de Auditoria Médica de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	X	
El Oferente deberá presentar la facturación de los servicios dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación de los mismos; deberá presentar junto con la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato en la que se especifique las consultas que fueron realizadas por el contratista, en medio magnético y escrito: certificación original, informe de estado de ejecución del contrato,	X	
El Oferente deberá prestar en forma continua y permanente los servicios a todos los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo ameriten a través del supervisor del contrato, así como ejercer su profesión con moral y ética.	X	
La Regional de Aseguramiento en Salud No 1 se reserva el derecho de aceptar las hojas de vida del personal ofertado, o solicitar el cambio de los mismos.	X	
El oferente se compromete con base en las necesidades de horas requeridas por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 a incrementar o disminuir el número de horas solicitadas.	X	
El oferente se compromete a que solo se realizara cancelación de agenda programada por calamidad o fuerza mayor.	X	
En caso que algún profesional no pueda asistir a la consulta programada el oferente que resultare adjudicatario debe hacer la reprogramación de pacientes en un tiempo no superior a los ocho 8 días calendario.	X	
El Oferente deberá anexar a su oferta certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición	X	

(para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Diligenciar Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo), anexo en la plataforma SECOP II.		

EXPERIENCIA PROPONENTE:

El oferente CUMPLE adjunta documento en PDF donde se evidencia lo siguiente:

El Valor Total para el desarrollo del presente proceso de contratación es de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS **($470.499.372,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA, siendo el 70%: TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS **($329.349.560,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE					
Número de contrato	Nombre del contratante	Nombre del contratista	Objeto del contrato	Valor del contrato	fecha de inicio y final
N° 81-7-20298-19	POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ	CENTRO DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ – CUNDINAMARCA INCLUIDOS LOS MUNICIPIOS DE FLANDES Y MELGAR, EXCEPTO PARATEBUENO Y MEDINA	$1.020.000.000,00	Fecha de inicio: 04/07/2019 Fecha término: 31/12/2019
N° 81-7-20086-20	POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – SECCIONAL SANIDAD BOGOTÁ	CENTRO DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (TIPO A) BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (TIPO B) CUNDINAMARCA EXCEPTUANDO PARATEBUENO Y MEDINA E INCLUYENDO MELGAR Y FLANDES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$1.209.500.000,00	Fecha de inicio: 07/04/2020 Fecha término: 30/05/2021

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

El oferente adjunta documento en PDF donde especifica que se compromete a vincular un porcentaje mayor al 90% de personal colombiano, por tanto se otorga puntaje de 100 puntos.

PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

CONCEPTO	PUNTAJE ASIGNADO	OFRECE	
		SI	NO
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	100 PUNTOS	X	

EMPRENDIMIENTO A MUJERES (2.5 PUNTOS)

- El oferente adjunta formulario EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES por lo tanto se asigna puntaje.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE CALIFICACION (400 PUNTOS)

- El oferente adjunta documento en PDF en el que ofrece 5 consultorios, por tanto se otorga puntaje de 400 puntos.

ANEXO CONSULTA REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - REPS



REGISTRO ACTUAL - PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Nit:NI
Cédula ciudadanía:CC 900510844 -
Cédula extranjería:CE
Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento | Municipio
Código de Prestador -
Nombre del Prestador
Clase de Prestador | Empresa Social del Estado
Dirección
Teléfono(s)
Fax
Correo Electrónico
Razón Social
Representante Legal
Nivel Atención Prestador | Carácter Territorial
Fecha de Inscripción | Fecha de Vencimiento

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 27 de abril de 2023 (1:48 p.m.)

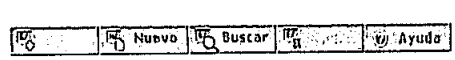
Excel | Word | Texto

(3) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código	Nombre del Prestador	Dirección	Teléfono
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100123765	CLINICA CEREN SAS SIGLA CEREN SAS	KR 35 = 13 13	3819775-4660539-3177006944
Boyacá	TUNJA	1500102229	CLINICA CEREN SAS SIGLA CEREN SAS	CARRERA 9 26 41	(051) 3819775 - 311 7705857
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	CLINICA CEREN SAS SIGLA CEREN SAS	CR 11NO 20 - 73 PISO 1	3105615026

1



Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SEDES DE PRESTADORES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | **SEDES** | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT/CC: 900510844 -

Naturaleza Jurídica:

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Departamento: Municipio:

Código de Prestador: -

Nombre del Prestador:

Clase de Prestador: Carácter Territorial:

Empresa Social del Estado: Nivel Atención Prestador:

DATOS DE LA SEDE

Departamento: Municipio:

Código de la Sede: - Sede principal:

Nombre de la Sede:

Gerente: Zona:

Dirección: Barrio:

Centro poblado: Fax:

Teléfono(s): Correo Electrónico:

Fecha de Apertura:

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 27 de abril de 2023 (1:49 p.m.)

Excel | Word | Texto

(3) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Prestador	Nombre Prestador	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Zona	Dirección	Teléfono
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100123765	CLINICA CEREN SAS SIGLA CEREN SAS	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	URBANA	KR 35 # 13 13	3819775-3177006944
Boyacá	TUNJA	1500102229	CLINICA CEREN SAS SIGLA CEREN SAS	1500102229	01	CEREN TUNJA	RURAL	CARRERA 9 26 41	(051) 3819775 - 311 7705857
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	CLINICA CEREN SAS SIGLA CEREN SAS	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	URBANA	CR 11 NO 20 - 73 PISO 1	3105615026

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

Esta visualizando los servicios habilitados por el prestador de servicios de salud, ya sea con la Resolución 2003 de 2014 ó la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya. El próximo 1 de mayo de 2023, usted visualizará en este formulario solamente los servicios que quedaron habilitados por el prestador de servicios de salud con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya después de la actualización que están realizando los prestadores de servicios de salud de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

NIT/CC 900510844 -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado | Nivel Atención Prestador | Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento | Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

SERVICIO

Esta información del servicio de salud que esta visualizando hace parte de la habilitación del servicio en la Resolución 2003 de 2014. Sino visualiza información en pantalla para este servicio. Dicho servicio ya se encuentra habilitado con la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.

Si desea tener la información completa de este servicio con los atributos de la Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya, descargue la información en EXCEL y visualice a partir de la columna AP, los nuevos atributos del servicio.

Si el servicio no tiene información en el documento en EXCEL a partir de la columna AP, dicho servicio aún no ha realizado la actualización del portafolio. Fecha máxima de este proceso *** 30 de abril de 2023. *** Resolución 3100 de 2019 y la(s) norma(s) que la modifique o sustituya.
También puede tener una constancia de habilitación de servicios del prestador que podrá solicitar en la Entidad Territorial de Salud si fuese su caso.

Grupo | Número Distintivo de Habilitación del Servicio

Servicio

ModaEdad
- Intramural: Ambulatorio
- Intramural: Hospitalario
- Extramural: Unidad Móvil
- Extramural: Domiciliario
- Extramural: Otras Extramural
- Telemedicina: Centro Referencia
- Telemedicina: Institución Remisora

Complejidad: Baja | Media | Alta

Fecha apertura del servicio AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Dia.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: Jueves 27 de abril de 2023 (9:40 a.m.)

Excel | Word | Texto

(64) registros encontrados.

(64) registros encontrados.

1 2

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	302 -CARDIOLOGIA	DHS7551B2
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	304 -CIRUGÍA GENERAL	DHS7551B3
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	306 -CIRUGÍA PEDIATRICA	DHS7604D2
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	309 -DERMATOLOGÍA	DHS7551B4
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	310 -ENDOCRINOLOGÍA	DHS7551B5
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	316 -GASTROENTEROLOGÍA	DHS7551B6
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	317 -GENETICA	DHS7551B7
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	318 -GERIATRÍA	DHS9504B4
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	321 -HEMATOLOGÍA	DHS7904D3
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	323 -INFECTOLOGÍA	DHS7551B9
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	325 -INMUNOLOGÍA	DHS7904D4
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	326 -MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE	DHS9804B5
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	327 -MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	DHS0709B9
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	328 -MEDICINA GENERAL	DHS0709B0
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	330 -NEFROLOGIA	DHS7551C0
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	331 -NEUMOLOGÍA	DHS0709B2
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	332 -NEUROLOGÍA	DHS0709B3
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHS0709B1
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGIA	DHS7551C2
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	340 -OTORRINOLARINGOLOGÍA	DHS7551C3
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	342 -PEDIATRIA	DHS0709B5
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	344 -PSICOLOGÍA	DHS0709B6
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	345 -PSIQUIATRIA	DHS0709B7
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	348 -REUMATOLOGIA	DHS1076301
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	DHS0709B8
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	361 -CARDIOLOGÍA PEDIATRICA	DHS7904D5
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	364 -NEFROLOGÍA PEDIATRICA	DHS7904C6
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	366 -NEUMOLOGÍA PEDIATRICA	DHS7904D7
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	367 -NEUROCIRUGIA	DHS9804B9
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	368 -NEUROPEDIATRÍA	DHS0709B9
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	369 -ORTOPEDIA PEDIATRICA	DHS7904C8
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS9804A4
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	728 -TERAPIA OCUPACIONAL	DHS0709C0
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	DHS521338
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	739 -FISIOTERAPIA	DHS0709C1
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	740 -FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	DHS0709C2
Bogotá D.C	BOGOTA	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	304 -CIRUGÍA GENERAL	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	312 -ENFERMERÍA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	320 -GINECOBSTETRICIA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	325 -MEDICINA FAMILIAR	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	328 -MEDICINA GENERAL	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	329 -MEDICINA INTERNA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	332 -NEUROLOGÍA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	337 -OPTOMETRÍA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGIA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	344 -PSICOLOGÍA	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	356 -OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	

1 2

(64) registros encontrados.

1 2

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	739 -FISIOTERAPIA	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	304 -CIRUGÍA GENERAL	
Cundinamarca	FUSAGASUGA	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	312 -ENFERMERÍA	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	320 -GINECOBSTETRICIA	
Cundinamarca	FUSAGASUGA	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	325 -MEDICINA FAMILIAR	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	328 -MEDICINA GENERAL	
Cundinamarca	FUSAGASUGA	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	329 -MEDICINA INTERNA	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	332 -NEUROLOGÍA	
Cundinamarca	FUSAGASUGA	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	337 -OPTOMETRÍA	
Cundinamarca	FUSAGASUGA	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	339 -ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGIA	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	344 -PSICOLOGÍA	
Cundinamarca	FUSAGASUGA	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	729 -TERAPIA RESPIRATORIA	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	739 -FISIOTERAPIA	

1 2

Nuevo | Buscar | Ayuda

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL – CAPACIDAD

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | **CAPACIDAD** | MEDIDAS DE SEGURIDAD | SANCIONES

NIT 900510844 -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

CAPACIDAD INSTALADA

Grupo

Concepto

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 27 de abril de 2023 (1:50 p.m.)

Excel | Word | Texto

(4) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	CONSULTORIOS	Consulta Externa	19			0	
Bogotá D.C	BOGOTÁ	1100123765	01	CLINICA CEREN CALLE 13	SALAS	Procedimientos	1			0	
Boyacá	TUNJA	1500102229	01	CEREN TUNJA	CONSULTORIOS	Consulta Externa	6			0	
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	2529003909	01	CLINICA CEREN FUSAGASUGA	CONSULTORIOS	Consulta Externa	1			0	

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL – MEDIDAS DE SEGURIDAD

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES | SEDES | SERVICIOS | CAPACIDAD | **MEDIDAS DE SEGURIDAD** | SANCIONES

NIT/CC 900510844 - Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

SERVICIO

Grupo Número Distintivo de Habilitación del Servicio

Servicio

Modalidad ☐ Intramural: Ambulatorio ☐ Intramural: Hospitalario ☐ Extramural: Unidad Móvil ☐ Extramural: Domiciliario ☐ Extramural: Otras Extramural ☐ Telemedicina: Centro Referencia ☐ Telemedicina: Institución Remisora

Complejidad ☐ Baja ☐ Media ☐ Alta

Fecha apertura del servicio AAAA/MM/DD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

MEDIDAS DE SEGURIDAD - Ley 9 de 1979 - Artículo 576

Servicio

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 27 de abril de 2023 (1:51 p.m.)

Excel | Word | Texto

(0) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SANCIONES

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la CONSULTA en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

NIT/CC 900510844 - Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado — Nivel Atención Prestador — Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento — Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

SERVICIO

Grupo — Número Distintivo de Habilitación del Servicio

Servicio

Modalidad: ☐ Intramural: Ambulatorio ☐ Intramural: Hospitalario ☐ Extramural: Unidad Móvil ☐ Extramural: Domiciliario ☐ Extramural: Otras Extramural ☐ Telemedicina: Centro Referencia ☐ Telemedicina: Institución Remisora

Complejidad: ☐ Baja ☐ Media ☐ Alta

Fecha apertura del servicio — AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

SANCIONES - Ley 9 de 1979 - Artículo 577

Servicio

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: jueves 27 de abril de 2023 (1:51 p.m.)

Nuevo Buscar Ayuda

(0) registros encontrados.

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
1						

Nuevo Buscar Ayuda

VERIFICACION DEL TALENTO HUMANO ANEXO CON LA OFERTA:

ESPECIALIDAD	NOMBRE	FORMATO IDONEIDAD	IDENTIFICACIÓN	ESPECIALIDAD	CEDULA	EXPERIENCIA	RETHUS
Mínimo un (12) especialistas en Pediatría	EIDDER XAVIER ALVARDO RICARDO	SI	1121869560	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	JOSE RODOLFO ARAGON PALENCIA	SI	1143362026	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	JOSE RAMON BASTOS RODRIGUEZ	SI	88257566	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	ANDRELYS YOSELIN BENITEZ LEON	SI	716100	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	STEFANY CAROLINA BLANCO LUGO	SI	5460251	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	DOLLY ALEXANDRA GARCIA GALLEGO	SI	52532825	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	ARIANNY YOLIESKA GOMEZ HERNANDEZ	SI	798384	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	MAYRA ALEJANDRA JIMENEZ HERNANDEZ	SI	25288151	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	ALVARO ENRIQUE MARROQUIN MURCIA	SI	1018433600	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	MAURICIO GONZALO MASSI VENERA	SI	77008252	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	MARIA ALEJANDRA NAVARRO CAMPOS	SI	1034319502	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	MAURICIO FERNANDO PARADA ACEROS	SI	79330162	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	VIVIANA PINZON FLOREZ	SI	1020748136	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ	SI	1098670081	PEDIATRIA	SI	SI	SI
	JEANINE ROJAS GARCIA	SI	51785015	PEDIATRIA	SI	SI	SI
QUINCE (15) ESPECIALISTAS CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO DOCE (12)							
Mínimo un (01) especialista en INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	JUAN PABLO LONDOÑO RUIZ	SI	1094919270	INFECTOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
UN (1) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							
Mínimo un (01) especialista en NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	FREDY ALBERTO FORERO SANCHEZ	SI	80037520	NEUROLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
	INES ELISA OMAÑA GUTIERREZ	SI	1127585801	NEUROLOGIA PEDIATRICA			
	CAMILO ANDRES SANCHEZ MARTINEZ	SI	1018405905	NEUROLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
TRES (3) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							
Mínimo dos (02) especialistas en ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	JOSE LUIS BARRERA OROZCO	SI	72005412	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
	LILIANA ESTHER BARRERA CACERES	SI	52896586	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
	PAOLA VICTORIA PEDRAZA FLECHAS	SI	52708538	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
	CAROLINA RAMIREZ LEAL	SI	52435855	ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI

CUATRO (4) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION INCOMPLETA - MINIMO REQUERIDO DOS (2)							
Mínimo un (01) especialista en GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	LISETT NANCY RONDON REYES	SI	706587	GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
UNO (1) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							
Mínimo un (01) especialista en CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	ELIZABETH MORA COPETE	SI	52618711	CARDIOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
UNO (1) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							
Mínimo un (01) especialista en NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	FRANKLIN ATENCIA LOPEZ	SI	78711673	NEFROLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
UNO (1) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							
Mínimo un (01) especialista en ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	JERSON ALFONSO HERNANDEZ VARGAS	SI	1026266939	ORTOPEDIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
	VICTOR ALEJANDRO VARGAS MARTINEZ	SI	74183492	ORTOPEDIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
DOS (2) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							
Mínimo un (01) especialista en GENÉTICA CON EXPERIENCIA PEDIÁTRICA	MEYID BERNARDO MORENO SABOYA	SI	80083037	GENETICA HUMANA	SI	SI	SI
UN (1) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							
Mínimo un (01) especialista en DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	CRISTINA ELIZABETH SANOJA VALOR	SI	728043	DERMATOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
	MANUEL SALVADOR FORERO BUITRAGO	SI	10055475	DERMATOLOGIA PEDIATRICA	SI	SI	SI
DOS (2) ESPECIALISTA CON DOCUMENTACION COMPLETA - MINIMO REQUERIDO UNO (1)							

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

- El oferente **CUMPLE** adjunta documento en PDF

CERTIFICACION ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES ARL

- El oferente **CUMPLE** adjunta documento en PDF de la ARL Positiva de fecha 30/03/2023 donde se indica que cuenta con una calificación del 95% de igual manera adjunta formulario de compromiso con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CONSOLIDADO DE CRITERIOS TECNICOS DE CALIFICACION:

CRITERIOS	PUNTAJE
Criterios técnicos adicionales de calificación (Consultorios ofrecidos)	400 puntos
Protección a la industria nacional	100 puntos
Emprendimiento y empresas de mujeres	2.5 puntos
TOTAL	**502.5 puntos**

CONSOLIDADO REQUISITOS DE ORDEN TECNICO:

CRITERIOS	CUMPLE
Anexo Condiciones técnicas mínimas habilitantes	X
Experiencia proponente	X
Criterios técnicos adicionales de calificación	X

Posterior a la revisión minuciosa de la documentación allegada por el oferente, este comité llega a la siguiente conclusión:

OFERENTE	*VERIFICACIÓN TÉCNICA*
IPS CEREN - Centro de Evaluación Diagnostica y Rehabilitación Neurocognitiva SAS	CUMPLE

Atentamente,

Comité Técnico Evaluador,

Mayor **ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO**
Jefe (E) Unidad Prestadora de Salud BG. Edgar Yesid Duarte Valero

Subintendente **FRANCISCO JAVIER PUERTA GASCA**
Jefe Carpa COVID-19

SM 06 **NATALIA ANDREA PÁEZ MENDIETA**
Enfermera Grupo Prestador de Atenciones en Salud UPRES Bogotá

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Nro. GS- 2023 / / UPRES-GUSAP 2.25

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Señor capitán
YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Responsable Proceso Contratos RASES No 1 (E)
Carrera 68 BIS No. 44 - 58 Piso 4
Bogotá, D.C.

Asunto: ENTREGA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

De manera atenta y respetuosa, hago entrega de la evaluación económica a la propuesta de la CLÍNICA CEREN S.A.S dentro del proceso PN RASES No. 1 SA 011 2023 cuyo objeto es: la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1. la cual CUMPLE con los requisitos económicos establecidos en la invitación.

OFERENTE	OBSERVACION
CLÍNICA CEREN S.A.S	CUMPLE: con lo estipulado en la invitación del presente proceso.

Atentamente,

SI ALEJANDRA MONTOYA VALENCIA
Evaluador Económico

AA_32 SONIA ENITH SUAREZ
Evaluador Económico

CPS-4 DANIEL FERNANDO DELGADILLO BALLESTEROS
Evaluador Económico Proceso PN UPRES BOGOTA

Anexo(s): Cuadro de verificación documental Un (01) Folio.
Cuadro de evaluación económica Un (01) Folio.
Cuadro de la oferta económica Un (01) Folio.

Que tiene por objeto el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA

		CLÍNICA CEREN S A S		
		2019	2020	2021
INDICE DE LIQUIDEZ igual o mayor a 3,55	ACTIVO CORRIENTE	$ -	$ -	$ 11.339.815.961
	PASIVO CORRIENTE	$ -	$ -	$ 1.235.921.373
	INDICADOR	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	9,18
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO igual o inferior al 59%.	PASIVO TOTAL	$ -	$ -	$ 3.289.093.373
	ACTIVO TOTAL	$ -	$ -	$ 12.094.354.777
	INDICADOR	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	27,20
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ser mayor o igual a 12,00	UTILIDAD OPERACIONAL	$ -	$ -	$ 6.456.187.973
	GASTOS DE INTERES	$ -	$ -	$ 5.873.000
	RAZON	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	1099,30
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE

INIDCADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

		2019	2020	2021
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO mayor o igual al 0,02	UTILIDAD OPERACIONAL	$ -	$ -	$ 6.456.187.973
	PATRIMONIO	$ -	$ -	$ 9.607.639.808
	RENTABILIDAD	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,67
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO mayor o igual al 0,01	UTILIDAD OPERACIONAL	$ -	$ -	$ 6.456.187.973
	ACTIVO TOTAL	$ -	$ -	$ 12.094.354.777
	RENTABILIDAD	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,534
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE

SI - ALEJANDRA MONTOYA VALENCIA
Evaluador Económico

AA_32 SONIA ENITH SUAREZ
Evaluador Económico

CPS4 - DANIEL FERNANDO DELGADILLO BALLESTEROS
Evaluador Económico

Que tiene por objeto el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA

		CLÍNICA CEREN S.A.S		
		2019	2020	2021
INDICE DE LIQUIDEZ igual o mayor a 3,55	ACTIVO CORRIENTE	$ -	$ -	$ 11.339.815.961
	PASIVO CORRIENTE	$ -	$ -	$ 1.235.921.373
	INDICADOR	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	9,18
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO igual o inferior al 59%.	PASIVO TOTAL	$ -	$ -	$ 3.289.093.373
	ACTIVO TOTAL	$ -	$ -	$ 12.094.354.777
	INDICADOR	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	27,20
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES ser mayor o igual a 12,00	UTILIDAD OPERACIONAL	$ -	$ -	$ 6.456.187.973
	GASTOS DE INTERES	$ -	$ -	$ 5.873.000
	RAZON	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	1099,30
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE

INIDCADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

		2019	2020	2021
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO mayor o igual al 0,02	UTILIDAD OPERACIONAL	$ -	$ -	$ 6.456.187.973
	PATRIMONIO	$ -	$ -	$ 9.607.639.808
	RENTABILIDAD	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,67
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO mayor o igual al 0,01	UTILIDAD OPERACIONAL	$ -	$ -	$ 6.456.187.973
	ACTIVO TOTAL	$ -	$ -	$ 12.094.354.777
	RENTABILIDAD	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,534
		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	CUMPLE

SI - ALEJANDRA MONTOYA VALENCIA
Evaluador Económico

AA_32 SONIA ENITH SUAREZ
Evaluador Económico

CPS4 - DANIEL FERNANDO DELGADILLO BALLESTEROS
Evaluador Económico

PN RASES No. 1 SA 011 2023

Que tiene por objeto el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1.

OFERENTE		BALANCE GENERAL	ESTADO DE RESULTADOS	DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REVISOR FISCAL	RUT	CERTIFICACIÓN BANCARIA	DATOS BASICOS BENEFICIARIO EN CUENTA	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	ANEXO No. 2 OFERTA ECONÓMICA
1	CLÍNICA CEREN S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SI - ALEJANDRA MONTOYA VALENCIA
Evaluador Económico

AA_32 SONIA ENITH SUAREZ
Evaluador Económico

CPS4 - DANIEL FERNANDO DELGADILLO BALLESTEROS
Evaluador económico

PN RASES No. 1 SA 011 2023

Que tiene por objeto el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1.

	OFERENTE	BALANCE GENERAL	ESTADO DE RESULTADOS	DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REVISOR FISCAL	RUT	CERTIFICACIÓN BANCARIA	DATOS BASICOS BENEFICIARIO EN CUENTA	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	ANEXO No. 2 OFERTA ECONÓMICA
1	CLÍNICA CEREN S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SI - ALEJANDRA MONTOYA VALENCIA
Evaluador Económico

AA_32 SONIA ENITH SUAREZ
Evaluador Económico

CPS4 - DANIEL FERNANDO DELGADILLO BALLESTEROS
Evaluador económico

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA SUPERIOR, MEDICINA GENERAL, ESPECIALIZADA Y PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN EL ÁMBITO AMBULATORIO EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL. Y SUS UNIDADES MÉDICAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL."

EM	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESPECIFICACIONES	PRECIO TECHO	PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE EL PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO	CLINICA CEREN S A S			
					PORCENTAJE DE DESCUENTO GLOBAL OFERTADO		VALOR DESCUENTO	VALOR UNITARIO ESTIMADO MENOS VALOR DESCUENTO
1	CONSULTA	Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de PEDIATRIA GENERAL	$ 101.878	_____%	12%		$ 12.225	$ 89.653
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA.	$ 226.745				$ 27.209	$ 199.536
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 199.041				$ 23.885	$ 175.156
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 189.468				$ 22.736	$ 166.732
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 189.505				$ 22.741	$ 166.764
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 191.702				$ 23.004	$ 168.698
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 199.379				$ 23.925	$ 175.454
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	$ 195.429				$ 23.451	$ 171.978
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de CIRUGÍA PEDIÁTRICA	$ 198.100				$ 23.772	$ 174.328
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 198.351				$ 23.802	$ 174.549

NOTA 1: El porcentaje (%) de descuento ofrecido aplica para el precio techo unitario, sin afectar el presupuesto total asignado.

SI - ALEJANDRA MONTOYA VALENCIA
Evaluador Económico

AA_32 SONIA ENITH SUAREZ
Evaluador Económico

CPS4 - DANIEL FERNANDO DELGADILLO BALLESTEROS
Evaluador Económico

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA SUPERIOR, MEDICINA GENERAL, ESPECIALIZADA Y PROFESIONALES DE APOYO TERAPÉUTICO EN EL ÁMBITO AMBULATORIO EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 DE LA POLICÍA NACIONAL. Y SUS UNIDADES MÉDICAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL."

EM	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESPECIFICACIONES	PRECIO TECHO	PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO OFRECIDO SOBRE EL PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO	CLINICA CEREN S.A.S			
					PORCENTAJE DE DESCUENTO GLOBAL OFERTADO		VALOR DESCUENTO	VALOR UNITARIO ESTIMADO MENOS VALOR DESCUENTO
1	CONSULTA	Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de PEDIATRIA GENERAL	$ 101.878	_____%	12%		$ 12.225	$ 89.653
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA.	$ 226.745				$ 27.209	$ 199.536
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 199.041				$ 23.885	$ 175.156
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 189.468				$ 22.736	$ 166.732
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 189.505				$ 22.741	$ 166.764
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 191.702				$ 23.004	$ 168.698
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 199.379				$ 23.925	$ 175.454
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	$ 195.429				$ 23.451	$ 171.978
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de CIRUGÍA PEDIÁTRICA	$ 198.100				$ 23.772	$ 174.328
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 198.351				$ 23.802	$ 174.549

NOTA 1: El porcentaje (%) de descuento ofrecido aplica para el precio techo unitario, sin afectar el presupuesto total asignado.

SI - ALEJANDRA MONTOYA VALENCIA
Evaluador Económico

AA_32 SONIA ENITH SUAREZ
Evaluador Económico

CPS4 - DANIEL FERNANDO DELGADILLO BALLESTEROS
Evaluador Económico